

COMISIONES DE SERVICIOS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 20 AL
24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**

PUESTO	DEPENDENCIA
SECRETARIA/O DIRECCIÓN C2-16	COORDINACIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS Y PROYECCIÓN DE LA CIUDAD
SECRETARIA/O DIRECCIÓN C2-16	DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO CERRO- AMATE
SECRETARIA/O DIRECCIÓN C2-16	DELEGACIÓN DE PATRIMONIO Y EDIFICIOS MUNICIPALES
JEFATURA NEGOCIADO ASUNTOS ORGANOS COLEGIADOS C1-21	SERVICIO COORDINACIÓN Y SECRETARIA AUXILIAR

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en Comisión de Servicios.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual podrá ser acompañada de **currículum vitae**, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: SECRETARIA/O DIRECCIÓN C2-16

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS Y PROYECCIÓN DE LA CIUDAD.

REQUISITOS: SER AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO EL PERSONAL INTERINO NOMBRADOS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVOS.

PUESTO: SECRETARIA/O DIRECCIÓN C2-16

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO CERRO-AMATE

REQUISITOS: SER AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO EL PERSONAL INTERINO NOMBRADOS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVOS.

PUESTO: SECRETARIA/O DIRECCIÓN C2-16

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN DE PATRIMONIO Y EDIFICIOS MUNICIPALES

REQUISITOS: SER AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO EL PERSONAL INTERINO NOMBRADOS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVOS.

PUESTO: JEFATURA NEGOCIADO ASUNTOS ORGANOS COLEGIADOS C1-21

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN DE PATRIMONIO Y EDIFICIOS MUNICIPALES

REQUISITOS: SER ADMINISTRATIVO/O EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO EL PERSONAL INTERINO NOMBRADOS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVOS.